PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

Resol. Nº 230/07

V°	400	I	PERÍODO LEGISLATI	2007	
EX	XTRACTO _C	COMISIÓN	DE LABOR PARLAM	ENTARIA. PROY. DE I	<u>RE</u> -
<u>SO</u>	L. RATIFICA	ANDO RES	SOLUCIÓN DE L.P. Nº 1	136/07.	
Er	ntró en la Se	sión	13/12/07		
Gi No	irado a la Co :	omisión _	P/R	AP.	_
0	rden del día	N°:			



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 23 NOV. 2007

VISTO el Presupuesto General del Poder Legislativo del año en curso, aprobado mediante Resolución de Cámara Nº 295 /06 y su modificatoria Nº 128/07; Y

CONSIDERANDO

Que tanto Directores como Jefes de las distintas áreas administrativas, técnicas y de servicios, han planteado la necesidad de incorporación de personal de planta permanente, a efectos de cumplir con las necesidades propias de cada área, teniendo en cuenta la movilidad producida por las jubilaciones ordinarias y otras que se han dado y las previstas para el año en curso y el venidero.

Que en el mismo sentido, se ha actualizado el organigrama general de la Cámara después de 15 años desde su anterior aprobación, y como se ha pianteado oportunamente, se tomó en cuenta el avance de la tecnología, la modernización del Estado, los nuevos roles que la sociedad demanda de parte de los distintos Poderes del Estado, etc.

Que es voluntad de esta Cámara Legislativa, atender la demanda de personal ya plantada, designando agentes en la planta permanente a partir del día 1º de Diciembre de 2007.

Que se han tomado los recaudos presupuestarios correspondientes para las designaciones indicadas.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-. DESIGNAR en planta permanente de la Cámera Legislativa a partir del día 1º de Diciembre del cte. año, a quienes se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, en las categorías y áreas indicadas en el mismo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento debe ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes, habiéndose tomado las previsiones monetarias necesarias.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar que a través del área de Personal, se realicen los trámites pertinentes de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN L.P. Nº 136	07	
P.L. Sec. Adm. DEL ORY INAL		Mui
Oscar Alberto FORTUNATO Director Administración General PODER LÉVISLA IVO	GERARDO / FINIO SCIUTTO Secret of Administrativo Poder Legislativo	Leg. ANGELICA GUZMAN Vice Presidente 1° AIC Presidencia Poder Legislativo
Las Islas-Malvinas, Georgias, Sandwich del S	Sur y los Hielos Contine	ntales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

ANEXO I

RESOLUCIÓN L.P. Nº 136 07

PRESIDENCIA

Nombre	DNI		eg.
Cecilia Janet VERA OYARZO Patricia Elizabeth FULCO Presidencia	18.747.827 22.289.734	P.A.y.T 14 P.A.y.T 12	Aux. AdmAuditoria General Interna Aux. AdmDirección Despacho

SECRETARIA LEGISLATIVA

Nombre	DNI	Cate	eg. U.O
Yolanda E. DIAZ	1.829.097	P.A.y.T 12	Aux. AdmDepto. de Biblioteca Aux. AdmDiv. Correcciones Aux. AdmDirección de Comisiones Aux. TaquigDirección de Taquigrafia Aux. TaquigDirección de Taquigrafia
Alejandra Victoria CLAVIJO	14.568.235	P.A.y.T 12	
Gilda Karen RASCLARD	27.271.050	P.A.y.T 12	
María Alejandra AYALA	20.451.108	P.A.y.T 14	
Sandra Cristina CEJAS	20.256.601	P.A.y.T 14	

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE INTENDENCIA

Nombre	_DNI Ca		ateg. U.O	
Rolando Andrés ANDRADE Diego Edgardo HOLZMANN	28.509.534 35.162.360	P.O.M.y.S 12 P.O.M.y.S 12	Div. Servicios-Dirección Intendencia Div. Maestranza-Dirección Intendencia	
DELEGACIÓN RIO GRANDE				
Yohana V. De LOUDES URQUIZA R.gde.	31.669.533	P.O.M.y.S 12	Div. Maestranza-Dirección Intendencia	
Mercedes Del Valle ALVAREZ R.gde.	11.929.823	P.O.M.y.S 12	Div. Maestranza-Dirección Intendencia	
Rosana ARPOSIO R.gde.	18.514.186	P.O.M.y.S 12	Div. Mayordomía-Dirección Intendencia	
Benjamín Francisco ALVAREZ R.gde.	29.454.902	P.O.M.y.S 12	Div. Servicios-Dirección Intendencia	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Maria Gabriela OCHOA 16.806.244

Administración.
ES CONA FIEL

DEL ONIGNAL

GERARDO ANTIANO

Secretario Immistrativo
Pode Ungislativo

Vice Presidente 1º AIC Presidente 1º

Islas-Malvinas, Georgias Al Sandauch Adel Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos Podente Legislativo